

I Concurso fotográfico con móvil “Captura Els Tresors de La Costera”

BASES REGULADORAS DEL CERTAMEN

El objetivo principal de este certamen es promover la participación de visitantes y residentes para promocionar y realzar los lugares más icónicos y característicos de los 18 pueblos que componen la comarca de La Costera: Moixent, la Font de la Figuera, l'Alcúdia de Crespins, Canals, Barxeta, la Llosa de Ranes, Montesa, la Granja de la Costera, Novetlè, Cerdà, Rotglà i Corberà, Torrella, el Genovés, Vallada, Llanera de Ranes, Vallés, Llorenç d'en Fenollet i Xàtiva.

1.- Participantes

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2.- Temática

Tema libre. Imágenes entendidas libremente por su autor y que tengan como referencia cualquier aspecto de La Costera, ya sea paisaje, naturaleza, cultura, arte...

3.- Características de las fotografías

- Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas y que no hayan sido presentadas anteriormente en ningún concurso
- Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro
- Las imágenes no pueden haber sido manipuladas digitalmente en ningún caso
- CADA PARTICIPANTE PODRÁ PRESENTAR TANTAS FOTOGRAFÍAS COMO CONSIDERE. NO HAY LÍMITE**
- Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen
- Las fotografías con presencia de personas deberán tener el consentimiento por escrito de la persona fotografiada, en caso contrario no será válida la foto.

4.- Forma de presentación y envío

Las fotografías se enviarán por email a concursofotografialacostera@gmail.com

En el email deben ir los siguientes datos:

- Título de la obra
- Nombre y apellidos del autor
- DNI del participante
- Número de teléfono de contacto
- Domicilio
- Correo electrónico del participante
- El hecho de participar en este concurso, el autor de las fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición, edición y canales oficiales de Turisme La Costera

5.- Plazo para envío de fotografías

Las personas interesadas en participar en el concurso deberán haber enviado sus fotografías al **correo electrónico** concursofotografialacostera@gmail.com antes de las **00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE**.

Para el **premio especial del público**, todas las fotos recibidas se subirán el día 2 de diciembre de 2021 a un álbum en la página de Facebook de Turisme La Costera para que las personas puedan votar a través de “Me Gusta”. La foto con más “Me Gusta” el 14 de diciembre a las 00 horas resultará ganadora del premio especial del público.

6.- Jurado

El jurado será designado por Turisme La Costera entre personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico. El jurado se reserva el derecho de la interpretación de las bases del concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado se hará público A FINALES DE ENERO DE 2022 y será inapelable

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados. El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen el apartado siguiente si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

7.- Premios

Los premios del jurado serán:

- Primer Premio: 300 € más experiencia turística
- Segundo Premio: 200 € más experiencia turística
- Tercer Premio: 100 € más experiencia turística
- Accesit 50 € más experiencia turística

El premio especial del público: curso de fotografía

Se seleccionarán 25 fotos más, además de las premiadas, para realizar una exposición de fotografía del primer Concurso fotográfico con móvil de Turisme La Costera.

La entrega de premios se realizará en acto público. Turisme La Costera se reserva el derecho de posponer o cambiar la fórmula del acto de entrega de premios.

Las obras presentadas pasarán a ser propiedad de Turisme La Costera, que se reserva los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor, respetando siempre la Ley de Propiedad Intelectual.

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de inauguración de la exposición que con motivo del concurso se organizará. En el caso excepcional y justificado de la ausencia del autor, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el galardón.

8.- Observaciones

Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las bases quedarán descalificadas. La participación en el concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.